

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5014**      *COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 26 de junio de 2021, se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad Compañía de Tranvías de La Coruña, S.A., a celebrar el día 13 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de agosto de 2021 a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio social, carretera Fuertes, número 4, 15011 de A Coruña, y de conformidad con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, un Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), el Informe de Gestión y el emitido por los Auditores de Cuentas.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades en los Consejeros Delegados, o en quien se acuerde, para la formalización de todos los acuerdos inscribibles, especialmente el de presentación de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10.º, apartado 5, de los vigentes Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los/as accionistas que posean un número de acciones mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los/as accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 2 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Prada Muradás.

ID: A210042573-1